

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005F : HISTORIA DEL DERECHO

PERIODO : 1° semestre 2021 - Modalidad remota

PROFESOR: Andrea Botto

HORARIO : Lunes, martes y jueves de 11.30 a 12.50 horas

#### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 15 de marzo a viernes 2 de julio	
Semana Novata	Lunes 22 a viernes 26 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1 año	
Feriados	Viernes 2 y sábado 3 de abril, lunes 5 de abril a miércoles 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser los primeros tres días después de Semana Santa), viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo, lunes 10 a sábado 15 de mayo (semana de receso universitario para estudiantes), lunes 17 y martes 18 de mayo (no se realizarán evaluaciones), viernes 21 de mayo, lunes 28 de junio, viernes 16 de julio	
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 5 de julio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 9 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	20 de mayo	

# **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso pretende que el alumno conozca y comprenda los principales hitos y elementos que conforman la historia del derecho occidental hasta nuestros días, a partir de algunos de sus procesos jurídicos y sociales más relevantes, sus juristas, escuelas de pensamiento y fuentes más destacadas. A través del análisis de los procesos históricos de las sociedades que componen una tradición común, se pretende que los alumnos valoren el cambio y continuidad que presenta el derecho, de modo de apreciar que este es tanto fruto de un proceso contingente, vinculado a las virtudes, aspiraciones y mentalidad de sociedades concretas, como también reflejo de concepciones trascedentes y permanentes sobre lo justo. De este modo, el curso contribuye a la formación de los fundamentos histórico y filosófico del derecho vigente. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

#### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### I. EVALUACIONES

# 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de junio	
Ponderación prueba	20%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		

Caso Práctico		
Lecturas		Х
Materia de Clases		Х
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		SI
Escrita		NO

#### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	cada 15 días aproximadamente (5)	30%	escrito
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	jueves 14 de abril	10%	oral
Descripción de la(s) evaluación(es)			

#### 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 27 de julio
Ponderación del examen	40%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

En caso de inasistencia a una evaluación, el estudiante deberá comunicarlo por correo al profesor y al equipo de ayudantes. Se fijará una nueva fecha para rendir dicha evaluación. Es importante considerar que solo se podrá faltar a una de las dos evaluaciones orales. Ello excluye el examen.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

# **II. CONDICIONES**

# 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> No se exigirá ni se calificará la asistencia	х	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones No se exige asistencia,		

# 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán		
No		

# **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
1	Bruno Rodríguez Carapelle	blrodriguez@uc.cl
2	Bastián Medina Fariña	basmf@uc.cl
3	Javiera Torres Leal	javiera.torres@uc.cl
-		